

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****461** *LEANDRO NOVAL VARELA*

Dº Miguel Sotorrio Sotorrio, Secretario del Juzgado de lo Social nº 3 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social nº 3 de Santander, se sigue ejecución nº162/11, dimanante de los autos 910/10, seguidos a instancia de José Antonio Saiz Rincón, en la que, con fecha 25-11-11, se ha dictado Decreto por el que se declara al ejecutado Leandro Noval Varela, con NIF 13693933D, en situación de insolvencia por importe de 6.245,63 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 28 de diciembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110094906-1